

FUENTES

- AGUILAR Y MAYA, José. *La suspensión de garantías*. "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia". México, enero-diciembre de 1945, tomo VII, núms. 25, 26, 27 y 28.
- AGUILERA CAMACHO, Alberto. *La desconstitucionalización del Estado*. "Revista de la Universidad Libre". Bogotá, julio-agosto de 1955, III época, núm. III.
- AGUILERA PERALTA, Gabriel Edgardo. *La violencia en Guatemala como fenómeno político*. Cuernavaca, 1971.
- ALCONADA ARAMBURU, Carlos R. S. *Cuestiones Institucionales*. Buenos Aires, 1962.
- ÁLVAREZ LEJARZA, Emilio. *Las Constituciones de Nicaragua*. Madrid, 1958.
- AMELLER, Michel. *Parlements*. París, 1966.
- Anales de legislación argentina*. Buenos Aires, 1970 y 1971.
- ANDRADE GEYWITZ, Carlos. *Elementos de Derecho Constitucional chileno*. Santiago, 1963.
- Annuaire de Legislation Française et étranger*. Centre Française de Droit Comparé. París, 1969.
- BERNASCHINA GONZÁLEZ, Mario. *Manual de Derecho Constitucional*. Santiago, 1958, 2 t.
- BENEYTO, Juan. *Historia de las doctrinas políticas*. Madrid, 1950.
- BIELSA, Rafael. *Derecho Constitucional*. Buenos Aires, 1954.
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo. *Derecho Constitucional*. Madrid, 1965.
- BLANNING, T. C. W., *Joseph II and Enlightened Despotism*. New York, 1970.
- BOISSIER, Gastón. *La oposición bajo los césares*. Madrid, s. f.
- BORJA Y BORJA, Ramiro. *Las Constituciones de Ecuador*. Madrid, 1951.
- BOSSANO, Guillermo. *Evolución del Derecho Constitucional Ecuatoriano*. Quito, 1959.
- Breve reseña de la legislación de emergencia*. México, 1944.
- BURDEAU, Georges. *Les libertés publiques*. París, 1966.
- BURGOA, Ignacio. *Las garantías individuales*. México, 1970.

- BURY, John. *La idea de progreso*. Madrid, 1971.
- CAMPILLO SAINZ, José. *El juicio de amparo y la legislación de emergencia*. "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia". México, enero-julio de 1944, tomo VI, núms. 21-22.
- CAMPO WILSON, Estanislao. *El artículo 23 de la Constitución*. "Jurisprudencia Argentina". Buenos Aires, agosto 3, de 1962. Año XXIV, núm. 1291.
- CANAL FEIJOO, Bernardo. *Constitución y revolución*. México, 1955.
- CARPIZO, Jorge. "El sistema federal mexicano", en *Los sistemas federales del Continente Americano*. México, 1972.
- CASTAÑO T., Abel. *Encuesta sobre el alcance del artículo 121 de la Constitución*. "Revista de la Facultad de Derecho". Medellín, Colombia, septiembre de 1956, t. V, núms. 19 y 22.
- CASTELAR, Emilio. *Discursos y ensayos*. Madrid, 1964.
- CASTRO-CASTRO, Jaime. "La presidencia de la república en Colombia". En *Perspectivas del derecho público en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid, 1969.
- CÉSAR, Cayo Tulio. *De la guerra civil*.
Constituciones de la República de Panamá. Universidad de Panamá. Panamá, 1918.
- DANA MONTAÑO, Salvador M. *La duración de los decretos-leyes del gobierno de facto*. "La Ley". Buenos Aires, octubre 17 de 1963, t. 112.
- DE LA CUEVA, Mario. "La Constitución de 5 de febrero de 1857", en *El constitucionalismo a mediados del siglo XIX*. México, 1957.
- DE LA CUEVA, Mario. *La suspensión de garantías y la vuelta a la normalidad*. "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia". México, enero-diciembre de 1945, tomo VII, núms. 25, 26, 27 y 28.
- Derechos del Pueblo Mexicano*. Obra colectiva editada por la Cámara de Diputados, dirigida por Octavio A. Hernández. México, 1968.
- Diarios oficiales* de Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y México.
- EASTON, David. *Política moderna*. México, 1968.
- ESTÉVEZ GAZMURI, Carlos. *Elementos de Derecho Constitucional chileno*. Santiago, 1949.
- ETZIONI, Eimitai y Eva. *Social Change*. Nueva York, 1964.
- EVANS DE LA CUADRA, Enrique. *Relación de la Constitución política de la república de Chile*. Santiago, 1970.
- FÁBREGA P., Jorge. *Ensayos sobre historia constitucional panameña*. Panamá, 1965.

- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Arturo. *Panorama general de la legislación de emergencia*. México, s. f.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. *Protección procesal de los derechos humanos*. México, 1972. Ponencia general presentada en el V Congreso Internacional de Derecho Procesal.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. *Latin American procedures for the protection of individual*. "Journal of the International Commission of Jurists." Ginebra, Dec. 1968. Vol. IX, núm. 2, pp. 87-9.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. *La Protección Procesal de los Derechos Humanos en América Latina y las situaciones de emergencia*. Trabajo presentado en el Décimo Coloquio Internacional de Derecho Comparado, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa (octubre de 1972).
- FLORES, Jorge. *Mosaico Histórico*. "El Sol de México." México, febrero 11 de 1971.
- GALLARDO, Ricardo. *Las Constituciones de El Salvador*. Madrid, 1958.
- GALLARDO, Ricardo. *Las Constituciones de la República Federal de Centroamérica*. Madrid, 1958.
- GALLEGO ANABITARTE, Alfredo. "Constitución y política." Apéndice de *Teoría de la Constitución* de K. Loewenstein. Barcelona, 1964.
- GARCÍA, Basileu. *Examen general de la detención provisional o preventiva en Brasil*. "Revista de la Comisión Internacional de Juristas." Ginebra, 1961, vol. III, núm. 2.
- GARCÍA-PELAYO, Manuel. "De las razones históricas de la razón del Estado." Estudio preliminar a *La Razón del Estado y otros escritos*, de Giovanni Botero. Caracas, 1962.
- GAXIOLA, Jorge F. *La crisis del pensamiento político y otros ensayos*. México, 1956.
- GONZÁLEZ FLORES, Enrique. *Manual de Derecho Constitucional*. México, 1969.
- GOYTIA, Víctor F. *Las Constituciones de Panamá*. Madrid, 1954.
- GROS ESPIEL, Héctor. *Las Constituciones de Uruguay*. Madrid, 1956.
- HELLER, Herman. *Teoría del Estado*. México, 1971.
- HERNÁNDEZ CORUJO, Enrique. *Historia constitucional de Cuba*. La Habana, 1960, 2 t.
- HERRERA PAULSEN, Darío. *Facultades extraordinarias del Poder Ejecutivo*. "Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas." Lima, 1952, Año XVI, núms. 1, 2 y 3.
- HUMPHREYS, P. *Tradition and revolt in Latin America*. Londres, 1970.

- IRELAND, Gordon. *Derecho Constitucional americano comparado*. Ciudad Trujillo, 1941.
- IZAZOLA VALDEZ, César. *El ejército y las situaciones de emergencia*. Tesis profesional. México, 1958.
- JELLINEK, Georg. *Teoría general del Estado*. Buenos Aires, 1954.
- JONES, James E. *Toward a definition of National Emergency dispute*. "Wisconsin Law Review". Wisconsin, 1971, vol. 1971, núm. 3.
- KELSEN, Hans. *Teoría general del Estado*. México, 1965.
- KELSEN, Hans. *Teoría general del Derecho y del Estado*. México, 1969.
- LA ROCHE, Humberto J. *Instituciones constitucionales del Estado Venezolano*. Parte especial. Maracaibo, 1971.
- LEROY, Paul. *L'organisation constitutionnelle et les crises*. París, 1966.
- Les Constitutions de la France depuis 1789*. Garnier-Flamarion. París, 1970.
- LINARES QUINTANA, Segundo V. *La suspensión de garantías constitucionales en la teoría y la práctica argentina*. "La Ley." Buenos Aires, t. 39, septiembre 14-1945.
- LIPSET, Seymour Mart. "Social Conflict, legitimacy and democracy", en *Comparative government*, editado por Jean Blondel. Londres, 1969.
- LOCKE, John. *Two treatises on civil Government*. Londres, s. f.
- LOEWENSTEIN, Karl. *Legislación para la defensa política en las repúblicas americanas*. Montevideo, 1947.
- LOEWENSTEIN, Karl. *Teoría de la Constitución*. Barcelona, 1964.
- LOEWENSTEIN, Karl. "The 'living' Constitutions", en *Comparative Government*, editado por Jean Blondel. Londres, 1969.
- LOEWENSTEIN, Karl. "Reflections on the value of Constitutions in our revolutionary age", en *Constitutions and Constitutional Trends since World War II*. Nueva York, 1951.
- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, 1921.
- LUQUI, Juan Carlos. *División de poderes y delegación de facultades en el sistema constitucional argentino*. "La Ley." Buenos Aires, julio 9 de 1962.
- MAQUIAVELO, Nicolás. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid, s. f.
- MARIÑAS OTERO, Luis. *Las Constituciones de Guatemala*. Madrid, 1958.
- MARIÑAS OTERO, Luis. *Las Constituciones de Venezuela*. Madrid, 1965.

- MARTÍNEZ BÁEZ, Antonio. *Concepto general del estado de sitio*. "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia." México, 1945, t. VII, núms. 25, 26, 27 y 28.
- MAYER, J. P. *Trayectoria del pensamiento político*. México, 1961.
- MEDINA, Hilario. "Los derechos del hombre en la Constitución de 1857", en *El Constituyente de 1856 y el pensamiento liberal mexicano*. México, 1960.
- MELGUIZO, Gerardo. *Esbozo sobre la detención preventiva en Colombia*. "Revista de la Comisión Internacional de Juristas." Ginebra, 1961, vol. III, núm. 2.
- MELO FRANO, Alfonso Arinos de. *Curso de Direito Constitucional Brasileiro*. Río de Janeiro, 1958.
- MERKL, Peter H. *Political continuity and change*. Tokyo, 1967.
- MOMMSEN, Teodoro. *Historia de Roma*. Madrid, 1876.
- MONTESQUIEU, barón de. *El espíritu de las leyes*. Nueva Biblioteca de Ciencias Sociológicas. Madrid, s. f.
- MORENO, Daniel. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, 1971.
- NARANJO VILLEGAS, Abel. *El espíritu de la reforma constitucional*. "Revista de la Facultad de Derecho." Medellín, 1954, Universidad Pontificia Bolivariana, t. IV, núms. 13, 14, 15 y 16.
- PALACIOS, J. Ramón. *Las facultades extraordinarias al Ejecutivo*. Puebla, 1965.
- PAREJA Y PAZ SOLDAN, José. *Las Constituciones del Perú*. Madrid, 1954.
- PERALTA, Hernán G. *El Derecho Constitucional en la independencia de Costa Rica*. San José, 1965.
- Proyecto de Constitución para la nación argentinna y exposición de motivos*. Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 1969.
- POULANTZAS, Nicos. *Fascismo y Dictadura*. México, 1972.
- POKROVSKI, V. S. *Historia de las ideas políticas*. México, 1966.
- PRIETO, Luis F. *Sufragio y Democracia*. Caracas, 1971.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. *Breve reseña de la legislación de emergencia*. México, 1944.
- RABASA, Emilio. *La organización política de México. La Constitución y la Dictadura*. Madrid, s. f.
- RAMÍREZ FONSECA, Francisco. *Manual de Derecho Constitucional*. México, 1967.
- REAL, Alberto Ramón. "Primeras perspectivas de la Constitución uruguaya", en *Perspectivas del Derecho Público en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid, 1969.

- RÉBORA, Juan Carlos. *Facultades Extraordinarias del poder Ejecutivo*. "Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas." Lima, 1952, año XVI, núms. 1, 2 y 3.
- RESTREPO ARTEAGA, Fabio. *El estado de emergencia económico y social*. "Estudios de Derecho." Medellín, Colombia, septiembre de 1968, año XXIX, 2ª época, vol. XXVII, núm. 74.
- SACHICA, Luis Carlos. *Constitucionalismo colombiano*. Bogotá, 1966.
- SACHICA, Luis Carlos. "Un ensayo audaz: el gobierno bipartidista", en *Perspectivas del derecho público en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid, 1969.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. *El Constitucionalismo. Sus problemas*. Buenos Aires, 1957.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. *Historia institucional argentina*. México, 1957.
- SANTA PINTER, J. J. *El "Estado de Derecho" en la Argentina*. "Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico." San Juan, 1961, vol. xxx, núms. 3-4.
- SARASATE, Paulo. *A Constituição do Brasil*. Río de Janeiro, 1967.
- SCHMITT, Carl. *La dictadura*. Madrid, 1968.
- SCHMITT, Carl. *Legalidad y legitimidad*. Madrid, 1971.
- SCHMITT, Carl. *Teoría de la Constitución*. México, 1966.
- SCHMILL, Ulises. *El sistema de la Constitución mexicana*. México, 1971.
- SCHWARTZ, Bernard. *Los poderes del gobierno. Comentario sobre la Constitución de los Estados Unidos*. México, 1966.
- SERRA ROJAS, Andrés. *Liberalismo y Constitución*. México, s. f.
- SOBOUL, Albert. *La Revolución Francesa*. Madrid, 1966.
- SOLER, Sebastián y MARQUARDI, Eduardo H. *La privación de la libertad personal en el derecho argentino*. "Revista de la Comisión Internacional de Juristas." Ginebra, 1961, vol. III, núm. 2.
- SPAGNA MUSSO, Enrico. *Introduzione ad uno studio sulle fonte atipiche*, en "Revista Trimestrale di diritto e procedura civile". Milán, marzo, 1966, anno XX, núm. 1.
- STAMEN, Theo. *Sistemas políticos actuales*. Madrid, 1969.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. *La suspensión de garantías y las facultades extraordinarias en el derecho mexicano*. "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia." México, enero-diciembre de 1945, t. VII, núms. 25, 26, 27 y 28.

TENA RAMÍREZ, Felipe. *Derecho Constitucional mexicano*. México, 1970.

TENA RAMÍREZ, Felipe. *Leyes Fundamentales de México 1808-1971*. México, 1971.

Textos de las Constituciones nacionales de los Estados Latinoamericanos.

TOUCHARD, Jean. *Historia de las ideas políticas*. Madrid, 1969.

TRIGO, Ciro Félix. *Las Constituciones de los Estados Unidos del Brasil*, Madrid, 1958.

VALADÉS, José C. *Orígenes de la República Mexicana*. México, 1972.

VALLARTA, Ignacio L. *La cuestión de Jalisco*. México, 1870.

VÁZQUEZ GIL, José. *Evolución de la jurisprudencia de la Corte sobre facultades legislativas de los gobiernos de facto*. "La Ley." Buenos Aires, julio 23 de 1948, t. 51.

VELASCO, Gustavo R. *El estado de sitio y el derecho administrativo*. "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia." México, 1945, t. VII, núms. 25, 26, 27 y 28.

VOCOS CONESA, Eduardo. *El estado de sitio en la jurisprudencia de la Corte Suprema Nacional (1970-junio 1972)*. "Jurisprudencia argentina", N° 4049. Buenos Aires, junio 7 de 1972.

WEBER, Max. *Economía y sociedad*. México, 1964.

WHEARE, K. C. *Las Constituciones modernas*. Barcelona, 1971.

WYRWA, Tadeusz. *Le Mexique*. Paris, 1969.

ZEVADA, Ricardo J. *Calles, el presidente*. México, 1971.